

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 de marzo de 2024)

I CONCURSO DE CARTAS A UNA MUJER REFERENTE

“Palabras que transforman, mujeres que inspiran”



BASES

1. OBJETIVO

Sensibilizar a la comunidad educativa contra la discriminación hacia las mujeres, fomentando una actitud de compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y una valoración de mujeres referentes.

2. TEMA

Los participantes deberán escribir una carta dirigida a una mujer referente en su vida (un familiar, una mujer referente en algún campo profesional concreto, una amistad, una mujer pionera, etc) explicando y resaltando aquellos valores que la han hecho crucial en su vida. Cartas en las que se refleje la lucha, no con connotaciones negativas, sino referida al esfuerzo realizado por muchas mujeres.

3. PARTICIPANTES

Todo el alumnado del IES Santa Cruz (Villabañez).

4. PARTICIPACIÓN

a) Cada participante presentará un texto en formato carta. Esta deberá estar **escrita a mano**, no permitiéndose en ningún caso el formato digital.



- b) En la carta deberá incluirse **una foto** de la mujer a la que va dirigida la carta.
- b) La carta debe ser un trabajo individual, inédito y original. El centro I.E.S. Santa Cruz no asume responsabilidad alguna por el uso indebido de la propiedad intelectual que, en su caso, pudieran hacer las personas que presenten sus cartas a este concurso.
- c) Las cartas pueden entregarse utilizando cualquier recurso decorativo, siendo este un apartado a valorar a la hora de puntuar el trabajo.
- d) Las obras se entregarán en la Biblioteca. En ellas se incluirá el nombre completo de la persona participante, así como el curso al que pertenece.
- g) Se rechazará cualquier carta que atente contra la dignidad de las personas, los derechos humanos o la integridad de la mujer.

6. PLAZO

Finalizará el viernes **7 de marzo** de 2024.

7. JURADO

El Equipo de Igualdad y Proyecto Verde y Solidario.

8. PREMIOS

- Primer premio
- Segundo premio

Las cartas presentadas se expondrán en el centro y **las cartas ganadoras se publicarán en la página Web del centro y en las Redes Sociales del mismo.**

Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del concurso. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

El I.E.S. Santa Cruz queda exento de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir las obras presentadas.